

- Medio: La Vanguardia
- Fecha: 15-11-2023
- Título: Los profesionales de terapias naturales piden la regulación del sector
- Autor: La Vanguardia
- Cita: COFENAT
- Experto: COFENAT
- Foto:

LA VANGUARDIA

TERAPIAS NATURALES

Los profesionales de terapias naturales piden la regulación del sector

• Madrid, 15 nov (EFE).- La Asociación Nacional de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales (Cofenat) ha registrado en el Congreso una petición para la regulación de las terapias naturales, con objeto de llamar la atención de los grupos parlamentarios acerca de esta necesidad del sector.

AGENCIAS
15/11/2023 14:55

Madrid, 15 nov (EFE).- La Asociación Nacional de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales (Cofenat) ha registrado en el Congreso una petición para la regulación de las terapias naturales, con objeto de llamar la atención de los grupos parlamentarios acerca de esta necesidad del sector.

En una nota de prensa, el presidente de Cofenat, Roberto San Antonio-Abad, ha explicado que la meta es lograr que desde todos los niveles institucionales se reconozca la importancia de regular un conjunto de prácticas "cada vez más aceptadas y consumidas por la sociedad".

En la actualidad, la actividad de los profesionales de las terapias naturales se encuentra reconocida desde el punto de vista fiscal y tributario. El real decreto 1175/1990 de 28 de septiembre incluye este tipo de técnicas como actividad empresarial en el grupo de servicios de naturopatía, acupuntura y otros servicios

- Link: <https://www.lavanguardia.com/vida/20231115/9380341/profesionales-terapias-naturales-piden-regulacion-sector-agenciaslv20231115.html>
- **Texto:** Madrid, 15 nov (EFE).- La Asociación Nacional de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales (Cofenat) ha registrado en el Congreso una petición para la regulación de las terapias naturales, con objeto de llamar la atención de los grupos parlamentarios acerca de esta necesidad del sector.

Madrid, 15 nov (EFE).- La Asociación Nacional de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales (Cofenat) ha registrado en el Congreso una petición para la regulación de las terapias naturales, con objeto de llamar la atención de los grupos parlamentarios acerca de esta necesidad del sector.



En una nota de prensa, el presidente de Cofenat, Roberto San Antonio-Abad, ha explicado que la meta es lograr que desde todos los niveles institucionales se reconozca la importancia de regular un conjunto de prácticas "cada vez más aceptadas y consumidas por la sociedad".

En la actualidad, la actividad de los profesionales de las terapias naturales se encuentra reconocida desde el punto de vista fiscal y tributario. El real decreto 1175/1990 de 28 de septiembre incluye este tipo de técnicas como actividad empresarial en el grupo de servicios de naturopatía, acupuntura y otros servicios parasanitarios, y como actividad profesional.

Según Cofenat, dicha regulación resulta insuficiente por lo que piden acometer una regulación con la intervención de todos los agentes implicados para que se garantice la prestación a los usuarios y se aporte seguridad jurídica a sector.EFE